



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ricote

### 2794 Aprobación inicial del Presupuesto para el año 2024.

En la Intervención Municipal se encuentra expuesto al público, el expediente del Presupuesto General para el ejercicio 2024, aprobado inicialmente por el Pleno municipal, en sesión extraordinaria, celebrada el día 21 de mayo de 2024.

Los interesados a que se refiere el artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 9 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, podrán interponer reclamaciones frente al citado presupuesto durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación en el BORM.

Ricote, 22 de mayo de 2024.—El Alcalde, Rafael Guillamón Moreno.